

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Segundo período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 24 - 26 de marzo de 1997

PROGRAMA PROVISIONAL ANOTADO



Distribución: GENERAL

WFP/EB.2/97/1/Add.1

10 febrero 1997

ORIGINAL: INGLÉS

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE LA JUNTA EJECUTIVA

Se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Por lo tanto, se ruega a los delegados y observadores que lo lleven consigo a las reuniones y se abstengan de pedir otros ejemplares

1. *Aprobación del programa.*

La Directora Ejecutiva ha preparado y distribuido el programa provisional anotado (WFP/EB.2/97/1), que se basa en el programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para 1997, aprobado en su tercer período de sesiones ordinario de 1996 (WFP/EB.3/96/11). La Junta Ejecutiva podrá modificar el programa provisional mediante la supresión, adición o modificación de cualquier tema.

La Junta podrá, en su caso, aprobar el programa con las enmiendas que considere convenientes.

2. *Nombramiento del Relator.*

De conformidad con el Reglamento y los métodos de trabajo aprobados por la Junta en 1996, la Junta Ejecutiva podrá nombrar de entre sus miembros a un Relator para el segundo período de sesiones ordinario.

3. *Asuntos de políticas.*

De conformidad con el Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para 1997, aprobado en el tercer período de sesiones ordinario de 1996, la Junta dispondrá de los siguientes documentos, para examinarlos y formular las orientaciones oportunas:

a) Apoyo del PMA a países para establecer y administrar programas nacionales de ayuda alimentaria

En el documento figuran recomendaciones sobre la manera en que el Programa podría prestar apoyo a los diversos países para establecer y administrar sus propios programas de ayuda alimentaria, tal como se señala en la Declaración sobre el cometido del PMA.

b) Informe al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) sobre las medidas complementarias a la resolución 1995/56 - Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia del sistema de las Naciones Unidas

En el documento se recoge información sobre las medidas complementarias a la decisión de la Junta con respecto a la resolución 1995/56 del ECOSOC, que fue adoptada en su tercer período de sesiones ordinario de 1996 (1996/EB.3/4). En dicho documento, la Secretaría del PMA señala cuál es el proceso para aplicar las medidas complementarias a la resolución del ECOSOC, así como los asuntos y el proyecto de recomendaciones tratados en el ámbito del Comité Permanente entre Organismos.

c) Informe parcial sobre la revisión del Memorando de Entendimiento (ME) con la OACNUR

Se presentará un informe sobre los avances realizados en cuanto a la revisión del ME con la OACNUR, conforme a lo solicitado por la Junta en su decisión 1996/EB.3/4.

d) Informe parcial sobre la aplicación del compromiso del PMA relativo a la mujer

En este documento se examinan las medidas adoptadas en todo el Programa, las realizaciones y las cinco estrategias principales para abordar los desafíos futuros a la hora de incorporar el principio de igualdad entre el hombre y la mujer y potenciar la función de la mujer en las actividades que reciben apoyo del PMA.



4. ***Asuntos estatutarios: Informe del Grupo de trabajo abierto sobre la revisión de las Normas Generales y el Reglamento Financiero del PMA***

La Junta dispondrá para su examen del informe del Grupo de trabajo abierto sobre la revisión de las Normas Generales y el Reglamento Financiero del PMA, que incluye el Estatuto y el Reglamento del PMA propuestos. La Junta podrá, si lo desea, facilitar las orientaciones oportunas sobre el proyecto propuesto y aprobar un texto final para someterlo al examen del ECOSOC y del Consejo de la FAO.

5. ***Informes de evaluación.***

Bajo este tema del programa, se someten a la Junta, para que los examine, los siguientes documentos de evaluación. Se pide a la Junta que tome nota de los informes, formule observaciones al respecto y ratifique el plan de la Secretaría de incorporar las recomendaciones y las lecciones aprendidas en la futura labor del PMA:

Evaluación a posteriori de las repercusiones y la sostenibilidad de proyectos concretos asistidos por el PMA en China (mayo-junio de 1996)

Evaluación de las operaciones de socorro de urgencia en el Cáucaso/operación CLAU

Evaluación temática de proyectos forestales en la India - Ayuda alimentaria y población tribal

Evaluación temática - Estudios de casos sobre la experiencia de la retirada gradual del PMA: Brasil

6. ***Perfiles de las estrategias en los países.***

Se recaba la opinión de la Junta Ejecutiva sobre los siguientes Perfiles de las estrategias en los países:

Senegal

Zambia

7. ***Proyectos de desarrollo***

a) Proyectos de desarrollo que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva

Al tratar este tema, la Junta Ejecutiva tendrá ante sí las propuestas de proyectos de desarrollo siguientes, cuya aprobación excede de las facultades delegadas en la Director

China 5717 - Desarrollo agrícola integrado en la prefectura de Haidong, provincia de Qinghai

Sudán 531 (Ampl.3) - Asistencia a alumnos de enseñanza primaria

b) Aumentos de presupuesto de proyectos aprobados que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva

Al tratar este tema, la Junta Ejecutiva tendrá ante sí las propuestas de aumentos de presupuesto siguientes, cuya aprobación excede de las facultades delegadas en la Directora Ejecutiva:

Etiopía 4929 - Mejora de la enseñanza mediante la alimentación escolar

Marruecos 2288 (Ampl.4) - Alimentación en escuelas primarias rurales - segunda etapa: escolarización de niñas en el medio rural



8. *Proyectos para situaciones prolongadas de refugiados y personas desplazadas que requieran la aprobación de la Junta Ejecutiva.*

La Junta Ejecutiva tendrá ante sí los proyectos para situaciones prolongadas de refugiados y personas desplazadas siguientes, cuya aprobación excede de las facultades delegadas en la Directora Ejecutiva:

Kenya 4961 (Ampl.3) - Ayuda alimentaria para refugiados de Somalia y el Sudán

Malí - proyecto regional

Sierra Leona 5802 - Ayuda alimentaria selectiva y apoyo para el reasentamiento de personas desplazadas en el interior de Sierra Leona y refugiados de Sierra Leona repatriados

9. *Informes presentados por la Directora Ejecutiva: Informes parciales sobre proyectos aprobados*

La Junta Ejecutiva dispondrá, para su examen, de los siguientes informes parciales de proyectos en curso de ejecución desde hace dos años o más:

Nepal 5324 (Ampl.1)- Asistencia alimentaria para los bhutaneses refugiados en Nepal

10. *Resumen de la labor del primer período de sesiones ordinario de 1997 de la Junta Ejecutiva.*

De conformidad con la decisión adoptada por la Junta Ejecutiva en su segundo período de sesiones ordinario de 1996 relativa a los métodos de trabajo, se presenta, para su ratificación, el resumen de la labor del primer período de sesiones ordinario de 1997.

11. *Otros asuntos.*

Los representantes y la Directora Ejecutiva podrán, si lo estiman oportuno, plantear otros asuntos de interés a la Junta Ejecutiva.

12. *Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas.*

La Junta Ejecutiva tendrá ante sí un proyecto de documento en el que se recogen todas las decisiones y/o recomendaciones adoptadas en el período de sesiones en curso para verificar su exactitud.

